AÑO V — LUNES 11 DE MAYO DE 1903 — NÚM. 1490

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

EL ROGHI Y EL KORAN

Narraciones árabes del género de *Las mil y una noche*; el culto de los *mouhadjirs*; la historia de los primeros siglos del cristianismo y la Biblia hebraica, fueron las bases sobre las que escribió Mahoma de Koran, conjunto informe, incoherente, desordenado, de reglas y preceptos morales, bélicos, religiosos, civiles, higiénicos, políticos, mercantiles, penales y económicos, repletos de promesas y amenazas sobre la vida futura, y con referencias tímidas de los primeros pasos y progresos de islamismo, más por manera tan vaga y en tan generales términos, que los textos resultan aplicables en todo tiempo y espacio.

El Roghi, representante genuino del cumplimiento de las prescripciones mahometanas, comprendiendo que el carácter fantaseador, ignorante, supersticioso, del pueblo árabe, embrutécenle las estupideces de las más exageradas de las tradicion s, ajusta su conducta al libro de la verdad, y, hasta en sus cartas, se nota una ciega obediencia al código universal que legó al pueblo el Profeta, resultando de ello que sus escritos sólo tienen original la fecha, la invocación, la salutación y la despedida.

Publicada, en árabe, una de las cartas dirigidas á los santones de las kabilas, aun no levantadas en armas, para ser leídas en las mezquitas, nótase en ella una serie de *versículos* de diversas *suras*, encaminadas á predicar la guerra santa y á condenar á Ab-el-Azis, y aunque no aparecen las citas, las consignamos á continuación para que se vea la verdad de nuestro aserto.

«Dios reveló á Mahoma que Él ama á los que combaten y mueren por la fé (sura LXI, ver. 2) y castigará á los hipócritas é idólatras y á los que duden de su asistencia (s. XLVIII, v. 6), condenándolos al fuego eterno (s. XL, v. 35), porque los infieles viven y obran contra Dios y contra su Profeta (s. XXXVIII, v. 1). Los creyentes no deben tener amistad con los infieles. Los que tal hagan no esperen nada de Dios, pues están en su contra (s. III, v. 27). Debemos combatirlos caminando por la senda de Dios, ya que ellos siguen el camino de Satanás y Thagout (s. IV, v. 78). No os aliéis con el extranjero, porque éstos sólo quieren corromperos y robaros la fé, y aspiran á aniquilaros, con palabras falsas y de protección que ocultan las malas condiciones de su corazón (s. III, v. 144); destruyámoslos, porque Dios nos proteje *duplicándonos* ante los ojos de nuestros enemigos (s. III, v. 11), y los creyentes, que permanezcan tranquilos en sus aduares, estando sanos, no serán tratados por Dios como á los que combatieron por la gloria de su nombre sacrificando bienes y personas (s. IV, v. 97) por la guerra santa; y despreciémos á los que carecen de religión (s. VI, v. 69) y á los cobardes que *vuelven grupas* ante el enemigo ó el infiel, porque están condenados á vivir eternamente en el fuego (s. VIII, v. 16).

Satanás hizo creer á los infieles que eran invencibles, mas Dios nos premió con muchas victorias, y el demonio huyó ante este milagro (s. VIII, v. 50) por lo que nada ganaron en esta guerra (s. XXXIII. v. 25) los que al extranjero y al infiel (Ab el-Azis) defienden.»

Luego se ocupa en consejos, también entresacados del Korán, y termina llamando á las kabilas á la guerra con la consabida promesa del séptimo cielo, con todas sus consecuencias.

No existe en toda la carta, ni se alude, idea alguna de patria, independencia, honor, familia, justicia, dignidad, y sí tan sólo un carácter intransigente, brutal, fanatizado, destructor de la impiedad (¿?), del extranjero y de todos los productos de la civilización... pero exceptuando los armamentos modernos.

Tal importancia dieron los consejeros de Ab-el-Azis á la carta que hemos extractado, que éste resolvió alejar de su compañía á todo el personal europeo que tenía á su servicio, y suplicó á los residentes marcharan á los puertos, esperando días mejores que, por su desgracia, se ven cada día más lejanos, ó mejor dicho, definitivamente perdidas las esperanzas que vuelvan á ser perjuicios, no obstante los engaños y añagazas inventadas por la Corte para hacerle creer continúa siendo el Emperador de un territorio que sólo es su setenta ava parte domina, y esto de un modo más ficticio que real.

F. NAVARRETE.

PROVISION DE CÁTEDRAS

La «Gaceta» de ayer publica un extenso Real decreto acerca de tan importante asunto, que insertamos casi íntegro. El nuevo decreto dice así:

Artículo primero. Las cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de Comercio y de Veterinaria, que vaquen en lo sucesivo, se anunciarán á traslado por el término de veinte días.

Art. segundo. Podrán concurrir á ella los catedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra igual á la vacante.

Art. tercero. Las traslaciones se otorgarán á los profesores del mismo grado de enseñanza, sea cualquiera su categoría.

Art. cuarto. El orden de preferencia será el siguiente:

Primero. Catedráticos de óposición directa á la vacante que desempeñen igual asignatura.

Segundo. Los que con las mismas circunstancias la hayan desempeñado.

Tercero. Catedráticos de oposición no directa que desempeñen la asignatura.

Cuarto. Los que la hayan desempeñado.

Quinto. Catedráticos que no habiendo ingresado por oposición desempeñen la misma cátedra.

Sexta. Los que la hayan desempeñado.

Los demás merecimientos que se aleguen determinarán la preferencia dentro de los grupos de la escala.

Art. sexto. Todas las cátedras de nueva creación y las del doctorado de las Facultades podrán ser provistas por los siguientes medios:

Primero. Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cuando se trate de conferir las cátedras á personas que no pertenecen al profesorado oficial ó á personas extranjeras; y

Segundo. Por el Gobierno, previo informe de la Corporación docente ó científica más relacionada con la materia objeto de la cátedra y el Consejo de Instrucción pública en pleno, si el nombramiento hubiera de recaer en persona de notoria reputación científica, que pertenezca al profesorado oficial.

Art. séptimo. En los casos en que el Gobierno no haga uso de las facultades expresadas en el artículo anterior, las cátedras de nueva creación se proveerán por oposición y las del Doctorado alternativamente:

Primero. Por concurso único entre catedráticos numerarios de la Facultad á que corresponda la vacante; y

Segundo. Por oposición libre entre doctores.

Art. octavo. Se considerarán como cátedras de nueva creación las que refieran á estudios que por primera vez se establezcan en los Centros oficiales.

Art. noveno. Las propuestas para el nombramiento de profesores de que trata el artículo sexto de este decreto; se harán por el Consejo de Instrucción pública en pleno, mediante informe de una Comisión especial, compuesta de dos innividuos de la Sección correspondiente y otros tres de las demás secciones que tengan especial competencia en la asignatura de la vacante

Art. 10. En el caso de que no se provean las vacantes por traslación, se declarará desierto este período, y aquéllas se anunciarán á uno de los dos turnos siguientes, que alternarán rigurosamente por Facultad y Sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y de Comercio:

Oposición libre.

Oposición entre auxiliares.

Este turno y el señalado con el artículo séptimo se determinarán teniendo en cuenta la última cátedra anunciada conforme al Real decreto de 14 de Febrero de 1902.

Art. 11. A la oposición entre auxiliares podrán acudir los profesores supernumerarios y los auxiliares de igual grado de enseñanza á que la vacante corresponda, ya estén en activo servicio ó excedentes, y aquellos á quienes por asimilación se haya concedido este derecho por Real orden, sin perjuicio de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Marzo último.

A estas oposiciones serán también admitidos con los auxiliares los catedráticos numerarios de la misma Facultad ó sección de Instituto y Escuela Normal que lo soliciten.

Art. 12. Para el turno de oposición libre se exigirán las condiciones preceptuadas en el reglamento de 11 de Agosto de 1901 y disposiciones posteriores aplicables.

Art. 13. Los catedráticos legalmente excedentes seaán colocados fuera de turno en las primeras vacantes que haya de cátedra igual ó análoga á la suya en establecimientos de la misma categoría y de igual grado de enseñanza.

Los que no acepten tales nombramientos quedarán sin sueldo y en igual situación que los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 14. Podrán concederse permutas entre catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedras de igual asignatura, exceptúandose los de los establecimientos de Madrid, que no podrán permutar con los de provincias.

Serán anuladas las permutas que vayan seguidas de la jubilación de alguno de los permutantes en los tres años siguientes á su concesión.

Art. 15. Continuará aplicándose el Real decreto de 30 de Julio de 1901 hasta la colocación de los profesores á quienes comprende.

Art. 16. La provisión de las actuales vacantes de dibujo y gimnasia de Institutos y las que ocurran en lo sucesivo se regirá por las anteriores disposiciones.

Art. 17. Continuará vigente para la provisión de las cátedras de Clínica y de las de Medicina legal de las Facultades de Medicina lo dispuesto en los artículos primero y 34 del real decreto de 30 de Septiembre de 1901, aplicándose sin embargo para el turno de traslación lo prevenido en el art. segundo de este decreto.

La Virgen de los Desamparados

La fé de los valencianos la levantó un templo al lado de la Catedral, humilde y poético. Por su forma circular parece una concha, que recoge las lágrimas de los afligidos, una magnolia abierta al llanto de los desesperanzados.

En sus paredes rojas, en su media naranja de oro derretido la luz del sol se estrella en chispas, que deslumbran, como si el cielo bajara en forma visible la esperanza hecha luz, á alegrar los espíritus entenebrecidos.

La pena tiene allí un refugio, el desconsuelo un asilo y la orfandad una madre.

La doncella cuenta sus ansias y cuitas á la Virgen, viendo en los destellos de sus anillos, en los resplandores de su diadema, en la luz de su mirada bondadosa el faro, que alumbra las sombras de su destino.

El viejo receloso, que ve donde pisa el pié, porque duda hasta de la firmeza del suelo, abre allí su pecho frío á la confianza; mitíganse sus achaques, reverdecen los recuerdos, y una ráfaga de entusiasmo sacude sus enjutas carnes de cera pálida.

El incrédulo vé allí un ideal, que alumbra las conciencias, sacia la misteriosa sed de los espíritus, fortalece las virtudes, consuela las añoranzas, enjuga el llanto y crea las febriles sienes con brisas de venturas ideales.

Hoy y mañana son continuas las visitas de los devotos á la Virgen. Desde las primeras horas de la madrugada, la *albá* poética cortejada con arrullos de palomas y gorgeos de pájaros, envuelta en aromas, que desvanecen, con resplandores de desmayado color de rosa, hasta las últimas horas del crepúsculo nostálgico, melancólico, triste como el ocaso de una dicha efímera, se oye pausado y siseante el murmullo del rezo, parecido ya al fragor de un río, ya al gemir de las hojas besadas por la brisa.

La huerta envía á su patrona colosales ramos, enormes corazones de rosas, dalias y claveles en los que sorprenden girones de nubes de incienso. La virgen aparece sobre un trono de flores, rodeada de nimbos de luz, sonriente, cariñosa, como ofreciendo su Divino niño á la adoración de las gentes.

Mañana saldrá precedida de una numerosa corte de entusiastas. De los balcones le arrojarán una lluvia de petalos de rosa; anunciarán su paso triunfal cien bandas de música, vítores entusiastas y con rabioso estrépito la traca, serpiente suspendida en el aire, que vomita fuego y humo entre estallidos espantosos.

Al anochecer la plaza de la Virgen rebosa gente. Huye la melancolía crepuscular de tanto estruendo, de tanta luz, de tanta aroma. Sobre la muchedumbre, que se arremolina y aprieta, como un rebaño azorado, sobre un piélago de luz, que escupen las velas lloresas, se destaca la Virgen, cuyo manto derrama estrellas, de cuya rica pedrería en diadema y dedos saltan titilantes chispas.

A los vítores de la multitud, entra en su templo profusamente iluminado, como una reina en su palacio.

Allí aguardará á la doncella cuitada, al viejo decrépito, al desconsolado huérfano. Prodigará su bondad á los

---

(206)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

de Labrosse y hechura del chambelán, con lo cual está dicho todo.

—¡Vos!... ¡vos! exclamó la reina.

Después, rechazándole lejos de sí con un ademán, añadió:

—Os dispenso de vuestro oficio. María de Brabante puede arrodillarse ante el más humilde de los siervos del Señor; pero jamás doblará su frente ante un prelado indigno que sin respetar la sublime misión que desempeña en la tierra, se convierte en cómplice de un Pedro de Labrosse. Id, llevad mi respuesta al tribunal, señores, y que Dios os guarde.

Y con un ademán magestuoso hízoles señas de que se alejaran.

—¡Orgullosa mujer! murmuró el chambelán. ¡Oh! yo sabré hacer de modo que tus hermosos ojos viertan lágrimas de sangre antes de morir. Si, en medio de tu calvario encontrarás á tu hijo... le verás... y no podrás darle un beso.

Después de encerrada nuevamente la reina en su prisión, dirigióse á su cuarto donde pasó la noche gozándose en el espectáculo del día siguiente. Desde el amanecer habíase estacionado una multitud inmensa en las avenidas del castillo, esperando la decisión del tribunal supremo.

A las diez de la mañana, asomóse el primer ministro al balcón central y leyó al pueblo la sentencia que condenaba á la reina María de Brabante á la pena capital.

De todas partes resonaron frenéticos vivas.

Inútil es decir que semejante demostración provenía en su mayor parte de los parciales comprados por Labrosse, á quienes secundaba sin saber por qué sigue siempre á los iniciadores de un tumulto, gritando, vociferando y adhiriéndose á todos sus demostraciones.

Pero la multitud sensata y honrada que en honor del pueblo parisiense, era la mayor parte, permanecía triste y silenciosa.

Las mujeres sollozaban amargamente y los plebeyos casi podían contener las lágrimas.

El gran chambelán se cuidaba muy poco del ningún entusiasmo de estos últimos. Solo oía los ahullidos de la canalla pagada con el oro del pueblo.

Ya iba á retirarse del balcón, llena el alma de alegría, cuando reparó en un hombre á caballo que haciendo esfuerzos procuraba abrirse paso á través de la multitud, cada vez más compacta y llegar hasta el castillo.

Al primer golpe de vista reconoció á uno de sus emisarios.

En efecto, el ginete en cuestión, no era otro que Cabulís.

—¡Haced sitio á ese hombre! gritó el chambelán á sus arqueros.

Y estos, dispuestos siempre á hacer daño al pueblo, empezaron á repartir cintarazos.

Como era natural comprimióse la multitud y Cabulís penetró en el castillo.

—¡Por nuestra señora de Aviñón! exclamó echando pié á tierra, que no me hallaba muy á gusto en medio de ese populacho. Si alguno de estos truhanes hubiese llegado á reconocerme, de seguro que me descuartizan.

—¿Vienes de Bruselas? preguntóle el chambelán, llevándole á una galería solitaria.

—Sí, monseñor, y si hay alguien que pueda sorprenderse de haber regresado vivo, es vuestro servidor.

Y en breves palabras refirió Cabulís á su amo los diversos incidentes del viaje.

Cuando hubo acabado preguntóle:

—Y el hombre de la máscara de bronce dices que ha muerto? ¿Lo jurarias?

—Yo mismo le he visto caer, monseñor. Tenía hendido el cráneo y de la profunda herida escapábase la sangre á borbotones.

—¿Y los papeles que llevaba encima? continuó el chambelán, la confesión firmada por Piperlo, el mensaje de la reina, pues no hay duda que ha escrito al duque Juan, ¿me los traeis?...

—Los papeles, respondió Cabulís, si es que existen se han quedado en la ropilla del muerto. Para apoderarnos de ellos eramos muy pocos, pues toda la judería de Bruselas salió en nuestra persecución al ruido de las espadas y al silbido de un perro judío que se apareció sin saber cómo ni cuando, y que aunque viejo y chiquitín repartía unos lapos, de los cuales pocos puedo enseñaros la muestra.

—¡Qué desgracia! murmuró el chambelán, aún no me considero muy seguro.

—Pero bien mirado, añadió después de un instante de silencio, ¿qué me importa todo eso? Dentro de una hora habrá dejado de existir la reina y el mismo golpe que haga rodar su cabeza, extinguirá para siempre el único soplo de razón que aún anima

(Continuará.)

desdichados, que supieron prodigarla luces, aromas, vítores, enormes corazones de rosas, dalias y claveles.

J. A. M.

9 Mayo 1903.

CARRERA PARIS-MADRID

El presidente de la Comisión de «turismo» del R. A. C. E., señor conde de Peñalver, trabaja sin descanso en los preparativos para hacer agradable el recorrido por España de la excursión de automovilistas que con motivo de la carrera París-Madrid, se celebrará entre ambas capitales.

La expedición será efectuada en 13 etapas, saliendo de París el 13 del actual, haciendo el siguiente recorrido:

Miércoles 13.—París-Pouges.

Jueves 14.—Pouges-Royat.

Viernes 15.— Royat-Viaduct de Gabant-Murat-Vic sur Cére.

Sábado 16.—Vic sur Cére.—Padirac Roacamadour ó Alvignac.

Domingo 17. —Roacamadour. — Cahors Agen.

Lunes 18 y martes 19.—Agen-Biaritz-Hendaya-San Sebastián.

Las etapas de los días 15, 16 y 17 son voluntarias, con objeto de reunirse el día 18 en Augen.

Igualmente lo son las de los días 18 y 19, con obligación de llegar el 19 á San Sebastián.

Miércoles 20.—Descanso en San Sebastián.

Jueves 21.—San Sebastián, Usurbil, Orio, Zarauz (almuerzo), Guetaria, Zumaya, Aviona, Iciar, Deva, Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Arteaga, Guernica, Rigoitia, Munguía, Plencia, Algorta, Las Arenas, Portugalete y Bilbao.

Viernes 22.—Bilbao, Bolueta, Bedia, Yurre, Villaro, Ceanuri, Villarreal y Vitoria.

Sábado 23.—Vitoria, Ariñez, Puebla de Arganzón, Armiñán, Miranda de Ebro (almuerzo), Orón, Ameyugo, Pancorbo, Santa María de Rivarredonda, Cubo de Bureba, Briviesca, Prádanos de Bureba, Castil de Peones, Monasterio de Rodilla, Quintanapalla, Rucena, Villafría, Gamonal y Burgos.

Domingo 24.—Burgos, San Mamés de Burgos, Villarreal de Buniel, Estepar, Celada del Camino, Villanueva de las Carretas, Villodrigo, Quintana del Puente, Torquemada, Magaz, Venta de Baños (almuerzo), Dueñas, Cabezón y Valladolid.

Lunes 25.—Valladolid, Arroyo, Robladillo, Villamarciel, Tordesillas, Siete Iglesias, Alaejos, Cañizal, La Orbada, Pajares, Pedrosillo el Rato, Castellanos de Moriscos y Salamanca.

Martes 26.—Salamanca, Santa Marta, Calabarrasa de Abajo, Peñaranda de Bracamonte, San Pedro del Arroyo, Aveinte, Caserío de los Manzaneros, La Alamedilla, Avila (almuerzo), Aldeavieja, Villacastín, Navas de San Antonio, Venta de San Rafael, Guadarrama, Escorial, Galapagar, Las Rozas y Madrid.

Damos más detallado el itinerario del trayecto español por estimar conveniente que llegue á conocimiento de los habitantes de los pueblos porque atravesarán los «touristas» y creer se debe ayudar el R. A. C. E. en esta obra de divulgarización.

El número de coches inscriptos para la excursión asciende á 60, en los cuales vendrán 20 señoras, 80 automovilistas y 60 mecánicos.

.·.

Según despachos de París, la Comisión organizadora de la carrera se reunió ayer, decidiendo que los concurrentes podrán reaprovisionarse donde les convenga en el trayecto francés.

En el trayecto español los puestos de aprovisionamiento deberán situarse un kilómetro antes ó después de las poblaciones neutralizadas.

Continúan salie do numerosos «chauffeurs» á recorrer y estudiar el trayecto París-Madrid, pudiendo calcularse que para el día de la partida, casi todos los concurrentes habrán efectuado el recorrido previamente, lo menos una vez.

Este conocimiento del camino les permitirá, seguramente, alcanzar velocidades vertiginosas.

Más pormenores

La Asamblea general de la Cruz Roja no ha desistido de establecer un puesto sanitario en Martín Muñoz de las Posadas, el 27 del actual.

Lo que hay es que dicho puesto estará á cargo de la sección de dicho instituto, que corresponde al distrito de la Universidad de Madrid.

Dicha Asamblea envía á la junta de Gobierno de Segovia, por ferrocarriles camillas y bastante material sanitario para agregar al existente en el local de Santi-Spiritus, propiedad de la citada junta.

LA INFANTA DOÑA ISABEL

El parte facultativo de ayer dice así:

«Su alteza real la serenísima señora infanta doña Isabel ha pasado la noche con tranquilidad, y las heridas presentan aspecto satisfactorio. — Doctor Ledesma.»

La augusta dama, que sentía notable alivio en las primeras horas de la mañana de ayer, se decidió á abandonar el lecho, verificándolo así y oyendo misa en unión de los reyes, príncipes de Asturias é Infanta María Teresa, que hallábanse en el hotel de la cal e de Quintana con objeto de enterarse del estado de su alteza.

Las referidas y reales personas, en unión de la condesa de París, permanecieron toda la tarde de ayer al lado de la augusta dama.

Creen los médicos que las heridas se cicatrizarán muy en breve.

Por el hotel de la infanta no dejaron de desfilar personas pertenecientes á todas las clases sociales, ávidas de adquirir noticias referentes al estado de tan ilustre dama.

Desde Coca

La histórica y culta Coca, respondiendo á antigua tradición, celebra sus fiestas principales en el día de «La Invención de la Santa Cruz» y en los dos siguientes, en vez de hacerlo en el de la Purísima Concepción que es la patrona de esta parroquia.

La razón que los antiguos habitantes de esta villa tuvieron para hacer tal traslado no pudo ser otra que la de huir del temporal de fríos y nieves que reinar suele en el mes de Diciembre, escogiendo los templados y primaverales días del mes de Mayo como los más á propósito para celebrar con esplendor y comodidad las fiestas indicadas.

Este año, sin embargo, el tiempo ha sido frío y desapacible, lo cual habrá contribuído no poco á que la concurrencia de forasteros con ser muy numerosa no lo haya sido tanto como era de esperar.

La población ha estado bastante animada durante los días de las fiestas, y el círculo de recreo, el teatro y el salón de baile se han visto muy concurridos.

Como preliminares de la fiesta se celebraron el día 2 solemnes vísperas en esta parroquia; y en la noche de este día tuvo lugar en la Plaza pública una animada velada en la que los instrumentistas de Renedo, Angel Velasco y Hermenegildo Lerma, que de tanto renombre gozan en todas las provincias de Castilla y que, en verdad, son unos *maestrazos*, hicieron las delicias del numeroso público que acudió á escucharlos. El señor Velasco ha conseguido hacer de la gaita un instrumento armonioso y agradable con las modificaciones que en él ha introducido (porque es constructor de tales instrumentos) y nos explicamos perfectamente que haya conseguido tantos diplomas de mérito en los numerosos concursos á que ha asistido.

La mañana del día 3 amaneció diluviando y así continuó hasta las once de la misma, haciendo presumir que no podría tener lugar la solemne procesión que en tal día se celebra.

La misa se celebró con la gran solemnidad aquí acostumbrada, y la oración sagrada estuvo á cargo del ilustrado coadjutor de Iscar, D. Teodoro Dimas Alonso, que hizo un discurso elegante y correcto, siendo escuchado con gran atención por el numeroso concurso de fieles que llenaba el templo.

Contra lo que se esperaba, al fin pudo salir, después de la misa, la procesión, que recorrió todo el trayecto acostumbrado, y á la una de la tarde terminó la solemnidad religiosa, retirándose todo el mundo á sus hogares á fortalecer el estómago para dedicarse después á las expansiones consiguientes en tales días.

En la tarde del día 3 hubo distracciones para todos los gustos: así, pues, mientras el numeroso elemento joven acudía á la plaza pública á gozar de las delicias del baile y á escuchar al afamado gaitero antes nombrado, las personas más serias se dirigieron á los salones del «Círculo Caucense», que se vieron materialmente llenos, y en donde se organizaron numerosas partidas de tresillo, billar y otros juegos, el igual de lo que ocurrió en algunas casas particulares.

Puede decirse que lo más saliente de las fiestas aquí celebradas han sido las funciones teatrales y los bailes organizados por la sociedad «Electra», á la que su joven presidente, D. Jesús González, con actividad y celo poco comunes, ha conseguido colocar á una altura verdaderamente envidiable.

En la noche del día tres se puso en escena en el Teatro el famoso drama de Dicenta titulado «Juan José» en el que tomaron parte las señoritas Merino y Medialdea; la señorita Casado, y los señores González (D. José), Yuste, Díaz, Espías, Pozo (D. Gregorio), Sanz (don Celestino y D. Florencio), Santos y García.

La interpretación de la obra estuvo magistralmente hecha, y todos los actores y actrices cosecharon aplausos justamente merecidos. Hemos de hacer, sin embargo, especial mención del inteligente joven D. José González que estuvo inimitable en el papel de Juan José, y al que se debe seguramente el buen éxito de las funciones teatrales aquí representadas. ¡Lástima que este joven, en quien todos reconocemos especiales actitudes para la escena, no pueda cultivar el arte escénico en más ancho campo!

También se distinguieron muy notablemente el aventajado joven don Victoriano Yuste en su papel de «Paco» y los señores Díaz, Espías y Pozo en la interpretación de los suyos «Andrés», «El Cano» é «Ignacio», respectivamente.

Después de la representación del «Juan José» se puso en escena el juguete cómico «Variedad en la locura» que también fué bien interpretado.

En esta misma noche, y á la vez que la función teatral, se celebró gran baile en un salón habilitado al efecto y con la música del magnífico piano de manubrio que posee la sociedad «Electra». Este baile estuvo muy concurrido, observándose en él un orden perfecto.

Al día siguiente, ó sea el día cuatro, las mismas diversiones, los mismos bailes y mayor animación por haber mejorado algo el tiempo. Por la tarde, muchísimo baile de rueda, en el que se vieron muy bonitas muchachas y por la noche gran función de teatro en el que se puso en escena el melodrama de don Valentín Gómez «El soldado de San Marcial.»

En esta representación tomaron parte la señora Casado; las señoritas Valbuena (Luisa y Modesta), Medialdea y Merino; la niña de cinco años Sofía Gallego, y los señores Pozo, Yuste, Díaz, González, Sanz, Gómez, García y Rodríguez.

El éxito, completo; la entrada, un lleno, á pesar de ser relativamente caras las entradas.

Tenemos que hacer los mismos elogios de los actores, porque todos cumplieron como buenos, sintiendo mucho que la extensión que va tomando esta crónica no nos permita particularizar.

También tenemos que hacer grandes elogios del público que concurrió al teatro, pues no pudo reinar más orden ni mayor compostura. ¡Bien por el público de Coca, que así sabe dar pruebas de sensatez y de cultura!

En la misma noche se representó también el juguete cómico «El chiquillo», por la señorita Luisa Valbuena y el Sr. D. José González. La señorita Valbuena, que por cierto lucía un hermoso mantón de Manila, representó muy bien su papel, á pesar de estar algo afónica, y del señor González hemos de decir, pues éste siempre trabaja bien.

Como final de fiesta se celebró en el salón del Teatro en la noche del cinco un baile dedicado por la sociedad «Electra» á sus socios el cual estuvo tan animado como era de esperar.

Hemos tenido pues en esta villa cuatro días de jolgorio, y apesar de tanta fiesta, no sabemos que haya ocurrido ningún suceso desagradable, lo cual no puede menos de llenarnos de satisfacción.—*El Corresponsal.*

Mayo-8-1903.

Don Juan Navarro Reverter

Ha sido nombrado Senador vitalicio nuestro ilustre amigo, el ex ministro de Hacienda y eminente hombre público D. Juan Navarro Reverter.

Pocos nombramientos hará el gobierno, más acertados que este.

El señor Navarro Reverter es un ingeniero distinguidísimo; un escritor brillante, y una autoridad indiscutible en materias financieras.

En política ocupa lugar preeminente, y supo conquistarse fama de notable hacendista con ocasión de aquel empréstito que hizo en circunstancias tan difícil es consiguiendo un señalado triunfo para el crédito español.

Quien cuenta con tantos y tan grandes méritos, y tiene prestados al país tan importantes y reconocidos servicios, bien merece el acto de justicia que para él ha tenido el gobierno, el cual no ha hecho en este caso más que responder á los deseos de la opinión.

Felicitamos muy cordialmente por su merecido nombramiento al señor Navarro Reverter, y hacemos extensiva esta felicitación al gobierno que así ha reconocido eminentes servicios prestados al país y á la monarquía.

La hermosa primavera

Continúa el tiempo cruel para esta región.

Anteanoche, como pueden haber visto los lectores en la nota meteorológica que publicamos, descendió la temperatura á muy cerca de un grado bajo cero, y la lluvia, el granizo y la nieve no dejan de caer diariamente sobre esta tierra, desde el 20 de Abril último.

Hoy apareció de nuevo la Sierra cubierta toda de nieve.

Nos dicen que en varios pueblos situados en las faldas de la misma, ó próximos á ella, se han encontrado bastantes nidos de pajarillos muertos de frío y encima de ellos las madres, también heladas.

Los campos sufren extraordinariamente con esta persistencia de las bajas temperaturas y de la humedad.

El centeno se ha perdido casi por completo, la cebada y la algarroba darán muy poco que hacer en la siega; el fruto de la vid será nulo en la mayor parte de la provincia, la fruta habrá que traerla del mediodía y «el pan» el trigo, dará escaso producto si continúa la maldad del tiempo, viéndose ya muchos sembrados de ese cereal, agonizando.

¡Qué hermosa primavera!

Incendio de una tinada

En la mañana del 5 del actual se declaró un incendio en un edificio destinado á encerradero de ganado, situado en un barranco del término de Navares de las Cuevas, distante de este pueblo dos kilómetros.

Dicho encerradero quedó reducido á cenizas, sin que nadie advirtiese el siniestro, sin duda por la circunstancia antedicha de hallarse aquél en una hondonada.

Por fortuna no había en el encerradero, ni personas ni ganados, por lo que las pérdidas que ocasionó el fuego sólo se relacionan con el edificio, valuado en 300 pesetas.

Se cree que algunos pastores ó caminantes, se albergaron en dicho encerradero en la noche del 4, pues la puerta de este no estaba cerrada, y que por descuido ó intencionadamente, le prendieron fuego.

No obstante las pesquisas que practica la guardia civil de Torreadrada y juzgado municipal de Navares, hasta ahora nada se ha podido saber sobre

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

SEGOVIA 11

Trigo en almacenes á 45'50 reales las 94 libras.

Trigo en paneras á 47 reales fanega

Algarrobas á 31 reales fanega.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 30 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.

» 1.ª » » » » 37 »

» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.

» » » 2.ª » » » » 34 »

» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »

» » algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.

» 2.ª » » » 40 » 6 »

» 3.ª » » » 30 » 4 »

Turégano 10

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 44 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 30.

Algarrobas á 31.

Harina de 1.ª á 18 reales fanega.

De segunda á 16.

Id. de 3.ª á 14.

Patatas á 3 reales arroba.

Vino blanco á 20.

Vino tinto á 20.

Bueyes de labor á 2.000 reales cabeza.

Novillos de tres años á 1.600.

Añojos y añojas á 500

Vacas cotrales á 900.

Cerdos al destete á 50 reales uno.

Cerdos de seis meses á 98.

Id. de un año á 160

De año y medio á 240.

Tiempo frío

Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Ledesma (Salamanca) 9

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 44 reales fanega.

Morcajo á 40.

Centeno á 29.

Cebada á 26.

Yeros á 30.

Algarrobas á 34.

Avena á 21.

Guisantes á 33.

Muelas á 40.

Salvado de 1.ª á 18 reales fanega.

De segunda á 16.

Id. de tercera á 14.

Patatas á 4 reales arroba.

Aguardiente anisado á 46.

Sin anisar á 36.

Lana blanca fina á 42 reales arroba.

Ovejas á 80 reales una.

Emparejadas á 108.

Corderos á 36.

Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Peñafiel 10

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'50 reales fanega.

Centeno á 29.

Cebada á 28 reales.

Avena á 19.

Yeros á 32.

Tiempo bueno.

Se han embarcado para Barcelona 14 vagones de trigo.

El corresponsal.

Arévalo 10

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Medina del Campo 10

Han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'25 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia animada.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior á 46'25 reales.

Centeno—150 á 32'25.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 34 pesetas.

Clases blancas y buenas á 32 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 31 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.-Tercerillas buenas á 9 y 1[2 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

quienes puedan ser el autor ó autores del siniestro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

—=—

La vista de hoy.

Se celebró esta mañana la vista de causa en juicio oral y público, instruida contra dionisio y Francisco Alvarez Delgado y Norberto Herranz Tardón vecinos de Aldea del Rey, por desobediencia al juez municipal de ese pueblo.

El hecho de autos concretamente se reduce á lo siguiente:

Noticiosa la indicada autoridad, el 11 de Julio último de que en un sembrado de centeno, propio de Nemesio Escribano, se hallaban sustrayendo mieses el Dionisio y el Norberto acudió con su bastón á requerirles salieran de la finca y llevasen al depósito la mies sustraida desobedeciendole los mencionados sujetos, profiriendo insultos y blasfemias, acudiendo á aquel lugar al poco rato el Francisco quien también se negó á obedecer la autoridad del juez insultándole por lo que este atemorizado ante la actitud amenazadora de los tres procesados, los dejó marchar sin que se cumplieran aquellos requerimientos.

El teniente fiscal señor Moreno de Castro, luego de practicadas las pruebas documental y testifical, retiró la acusación, por estimar que el hecho era constitivo de falta leve y no de delito.

Forman el tribunal el magistrado señor Terradillos, como presidente y los magistrados propietario y suplente, señores Tamarón y Vega Arango, estando las defensas encomendadas á los letrados Sres. la Calle y Zamarriego.

Sumario.

Se instruye el siguiente:

Por haber vendido doña María Vázquez Pascual, vecina de Segovia, unos bienes que tenía en depósito judicial.

Señalamiento.

Día 12 de Mayo.

Delito, hurto.

Procesado, Daniel Villaverde, vecino de Villacastín.

Defensor, Sr. Burgos.

Procurador, Sr. Huertas (D. R.)

†

Las misas que el día 13 de este mes se digan de siete y media á nueve de la mañana en el convento de Corpus, y el 14 en la capilla del Carmen, á las ocho, lo mismo que las que se celebren en San Ildefonso (Segovia) los días 12, 13, 14, y 15 en las Iglesias del Rosario y los Dolores, serán aplicadas por el alma de D. Isaac Hernández, que falleció en igual fecha de 1902. Su afligida viuda Doña Lucía Roda, sus hijos Doña Encarnación, D. Félix y Doña Magdalena Hernández y demás familia, ruegan á sus amigos, hagan la caridad de asistir, á dichos religiosos actos, por lo que les vivirán agradecidos.

NOTICIAS

Ha sido elegido senador de la Coruña nuestro respetable amigo, el conocido banquero don Ramón Sainz á quien enviamos la más cumplida enhorabuena.

Se ha recibido en el Instituto general y técnico, el título de Bachiller expedido por el Rectorado de la Central á favor de D. Santiago Muñoz Sanz.

Esta tarde han salido para Madrid, el Diputado electo por este distrito, señor marqués de Cañada Honda, y el Director del «Balneario Segoviano» nuestro particular amigo don Segundo Gila.

La caza

Por la guardia civil de Campo Azalvaro han sido denunciados ante el juzgado de Villacastín, los vecinos de Urraca (Avila) Gregorio Marino, Baldero Casillas y Pío Hernández, por haberles sorprendido en la tarde del 7 del actual, cazando con tres escopetas en el cuartel del Sapo, no habiéndoles ocupado dichas armas, por haberse dado á la fuga los citados cazadores.

Del 13 al 15 de este mes debe llegar á Segovia la comisión de jefes y oficiales de la Escuela Central de Tiro, con objeto de escoger campos eventuales para las maniobras de artillería que han de tener lugar en los meses de Agosto y Septiembre.

Forman esta comisión: el teniente coronel Sr. Losada, los comandantes señores Piñal y Rexach (D. Ubaldo), y el capitán Sr. Loriga.

Una vez mas hemos de insistir en la conveniencia de que los ayuntamientos y particulares den toda clase de facilidades para que se celebren en esta provincia las maniobras proyectadas, pues de este modo se harán de beneficiar los intereses materiales de las localidades en cuyos términos se celebren aquellas.

Oveja robada

Por la guardia civil del puesto de la Pradera de Valsaín, han sido puestos á disposición del juzgado de San Ildefonso, los vecinos de este Real sitio, Agustín Corral y Vicente Delgado, casado el primero, soltero el segundo y gabarreros de oficio, como autores convictos y confesos del robo de una res lanar verificado el día 5, perteneciente al rebaño del vecino de Carbonero el Mayor, Victor Antón, cuyo ganado pastorea en el citado Valsaín.

A los autores del hecho les fué ocupada por la indicada fuerza, parte de la res mencionada.

Esta tarde ha pasado en el tren correo con dirección á Madrid, el exministro republicano y diputado electo por Valladolid, don José Muro.

En la estación le saludó una numerosa comisión de republicanos segovianos.

El virtuoso é ilustrado párroco que era de Melque de Cercos, nuestro respetable amigo D. Roque Torres tomará posesión, el día trece, de la parroquia de la importante villa de Montemayor (Valladolid), á la cual ha sido destinado prévio concurso.

Reciba el señor Torres nuestra cordial felicitación por su nuevo destino.

El 20 del corriente procederá el ayuntamiento de Adrada al deslinde y amojonamiento del término municipal, lo cual interesa saber á los pueblos limítrofes y propietarios.

Primera enseñanza

A las once de la mañana del 31 del actual tendrá lugar en Riaza nueva elección de habilitado del magisterio de primera enseñanza, destinado en el partido de aquella villa.

De toros

En la novillada que se dará en esta plaza el día de la Ascensión, actuará de primer espada el reputado novillero Florentino Martínez «Gallito de Valencia.»

Aun no se sabe quién será el sobresaliente de espada, si «El Sereni,» ó «El Brea» aunque se cree que sea este último.

Banderilleros: «España,» «Machaquito,» «El Emilio» y «Matraca».

Se matarán cuatro reses de una acreditada ganadería, soltándose despues dos novillos embolados para los aficionados.

Y ya que hablamos de «El gallito de Valencia.»

Ayer estuvo colosal en la corrida de Yepes, sufriendo una cogida sin consecuencias.

Este simpático diestro fué sacado en hombros de la plaza.

Según circular de la Administración de Contribuciones que pública el «Boletín Oficial,» fecha de hoy, se advierte á los ayuntamientos que si no abonan dentro del actual trimestre el cupo de consumos á dicho período correspondiente incurrirán en responsabilidad personal los alcaldes y concejales, siendo el citado cupo exigido por la vía de apremio.

Se ha recibido en la sección de Agricultura, Industria y Comercio, el título de corredor de comercio de esta plaza, expedido á favor de D. Emilio Serrano Nieto.

Hoy han celebrado un almuerzo en la fonda de «El Siglo», los Jefes y Oficiales de esta Comandancia de la Guardia civil.

Todos los meses se reunirán con el mismo objeto, para estrechar de este modo los lazos del compañerismo.

Las personas que vayan á la corte deben visitar el establecimiento Perfumería Orquidea que nuestro paisano D. Isidoro Ruiz, tiene en la calle del Carmen, número 10 y el cual honra á los Segovianos.

Véase anuncio en cuarta plana.

Nuestro buen amigo, el distinguido abogado D. Francisco Huerta, director de «El Eco Complutense» ha sido nombrado delegado en Alcalá de Henares y su distrito, del comité que existe en París con objeto de erigir á Cervantes un monumento en la capital citada.

Ha dado felizmente á luz en Segovia un hermoso niño Doña Elena Guiloche, esposa del primer teniente de Artillería D. Ignacio Albarellos.

A los padres y abuelos del recién nacido enviamos nuestro parabién.

«El Agricultor Moderno» en su número primero publica los trabajos que expresa el siguiente

«Sumario»: Al público y á la prensa, por la Redacción.

Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española.—Junta consultiva agronómica.

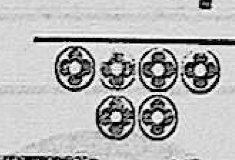
De interés general.—La crisis vitivinícola; solución sencilla y práctica por Joaquín Rallo y Campuzano.

Viajes por la España Agrícola.—La transformación de una comarca, por Críspulo Navarro.

Los Ingenieros Agrónomos y sus trabajos.

Cuatro palabras á modo de preámbubulo.

Sección de noticias.—Exterminio de las hormigas.—Personal agronómico.—Movimiento del mismo.



Juzgado municipal

Hoy se han inscripto cuatro nacimientos.

Ninguna defunción.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y Provisiones, un Capitán de la Zona.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

Desde Villoslada.

El día 8 del corriente se celebró en este pueblo la función al glorioso San Miguel, en su ermita, celebrándose la romería que tanto llama la atención en todo este contorno, por la mucha concurrencia de gente que asiste á rendir culto al Santo y á lucir sus mejores galas; pero este año, á causa del mal tiempo, ha sido escasa la concurrencia, desluciendo la fiesta casi en su total.

. .

Hoy se encuentra este pueblo bajo la triste impresión que ha causado á todos el haber oido de labios de su digno párroco D. Juan Sastre, que esta semana se trasladará á su nueva parroquia de Otero de Herreros, manifestando no poder decir de palabra el sentimiento que de él se apodera al dejar unos feligreses que tanto le han respetado y á quienes tanto cariño profesa.

En los semblantes de todos se ha demostrado el gran sentimiento que tienen de ver marchar de su parroquia á un Pastor tan digno y virtuoso como es el Sr. Sastre, pero al mismo tiempo les sirve de satisfacción el saber que su párroco les deja no por otra causa, sino por ir ascendiendo en su carrera y hallarse más próximo á su familia.

Reciba la más cariñosa despedida que este pueblo le hace, el cual nunca olvidará á un padre tan celoso por sus almas, como lo es el Sr. Sastre.

Damos la enhorabuena á los feligreses de Otero por contar con un párroco tan digno y virtuoso.

M. G.

10 de Mayo de 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde.

La Infanta Isabel

Sigue avanzando la mejoría de la infanta Isabel.

Han ido hoy á visitar á la augusta dama, la reina madre, el rey y sus hermanas.

También acudieron al palacio de la Infanta algunos ministros y gran número de personas de todas las clases sociales.

El rey y Silvela

Han conferenciado esta mañana en Palacio, dando cuenta el Presidente á S. M. de los sucesos de Tarrasa y de otros de actualidad.

Dijo que el sábado por la noche habrá reunión en la Presidencia.

Manifestó que ignora las causas que han obligado al señor Arias Miranda á rechazar el acta de senador vitalicio.

Asegura que ofreció el cargo á Canalejas teniendo en cuenta la representación poco saliente que iba á tener el partido democrático en el Senado.

También dijo que había conferenciado con el Sr. Villaverde ápropósito de la formación de las mesas de las Cámaras y nombramiento de comisiones, entre ellas la del Mensaje.

La firma regia

Ha despachado con el rey el ministro de Gracia y Justicia, llevando á la firma una amplia combinación de cargos del clero y la magistratura, la cual combinación no afecta á Segovia.

También firmó el rey cuatro indultos de pena de muerte, procedentes, las causas, dos de Córdoba y las otras dos de Cuenca; el nombramiento de deán de la catedral de Sigüenza, á favor de D. Abdón Antolínez, y un decreto relativo á la forma en que han de proveerse las notarías vacantes.

Formidable incendio

En Otawa (Canadá) un formidable incendio ha destruido 300 casas de aquella población.

Cientos de familias quedan en la miseria.

No dicen si han ocurrido desgracias personales.

La peste bubónica

Se ha confirmado oficialmente, la existencia en el Perú de la peste bubónica.

Zambra morisca

En las inmediaciones de Tetuán, participan que se ha librado la esperada batalla entre las tropas imperiales y las huestes del Roghi, quedando aquellas vencedoras.

Los Isidros

Llegan los trenes atestados de Isidros, ávidos de presenciar las fiestas en honor del santo campesino.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'95
Amortizable al 5 por 100	96'95
Acciones del Banco	484'00
Acciones de Tabacos	428'75

CAMBIOS

París á la vista	36'00
Londres á la vista	34'28

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 de Mayo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	674'47
Temperatura del aire	9'8
Id. máxima al sol del día anterior	15'0
Id. id. á la sombra	11'2
Id. mínima noche última	2'5
Id. id. á cielo descubierto	1'5
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	5 mm.
Estado del cielo	Nuboso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	10
Viento	SO.

Pasatiempos.

ENIGMA

Jamás aprendí á escribir
Y soy muy gran escribana,
Y con invención galana
Te suelo siempre servir
Sin cesar, tarde y mañana.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer)

PE-LO-NA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

Santo Domingo de la Calzada y San Epifanio.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.